

Herman Cortes y Allende <sup>nº 4</sup> (68)

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

42/

Don Ramón Mijares González  
natural de Naues provincia de Quido  
de estado soltero y profesión comercio dependiente  
nacido el día 15 del mes Mayo de 1888 Llegado a esta  
República el día 15 del mes de May de 1907 resi-  
dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que accredi-  
tan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado  
y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 12 de Junio de 1922

Firma del interesado.

Ramón Mijares

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don \_\_\_\_\_

con su cédula núm. \_\_\_\_\_ y Don \_\_\_\_\_

también \_\_\_\_\_

con su correspondiente cédula núm. \_\_\_\_\_ Certifican que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

Firma del Testigo.

Joaquín García

Firma del Testigo.

José Cande

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

[Firma]  
Registrada en el libro C. P. 123

18876 BLANCO Y NEGRO

Registrada en el libro C. P. 123